

INFORME DEL LIQUIDADOR PRINCIPAL

A los señores miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FIBROLESA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y cumpliendo con la ley de compañías, y resoluciones vigentes de la superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el informe de labores y los estados financieros de la compañía, **FIBROLESA S.A.**, Correspondiente al periodo 2010.

Debo mencionar que la administración ha dado cumplimiento a todas las Normas Legales Estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la compañía así como las resoluciones de la respectiva Junta General de Accionistas

La compañía en el año 2010 ha cumplido con todas las resoluciones de los organismos de control.

Todos los libros y actas de juntas General de Accionistas y de Directorio, libros de acciones, comprobantes contables se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales

Al cerrar el ejercicio obtuvimos una pérdida de US \$ 2.096.20, que los señores accionistas al aprobar los informes y los estados financieros deben autorizar a la administración la absorción de esta pérdida utilizando la cuenta por pagar accionistas

Como Liquidador Principal, dejo expresa constancia de mi agradecimiento por su labor decidida y responsable a ustedes señores accionistas y al Representante legal por haberme nombrado como Liquidadora para dar término a las actividades de la compañía.

Atentamente,


JENNY BOHORQUEZ ANCHALTZA

LIQUIDADOR PRINCIPAL

C.C. 091714300-0

